DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONO: 217 2121
TELEFAX: (595-21) 211781
WEB: http://www.ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Asunción, 23 de diciembre de 2021

SÍNTESIS DEL INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS ANDE N° 1139/2021

Por Resolución P/Nº 45848 de fecha 8 de noviembre de 2021, fue designado un Comité de Evaluación para el estudio de las ofertas inherentes a la Licitación por Concurso de Ofertas Nacional ANDE N° 1139/2021 para el "SERVICIO DE CONSULTORÍA INDIVIDUAL PARA EL APOYO A LA GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL DE LA ANDE". ID N° 400.060.-

Según ACTA fue efectuada la apertura de ofertas en fecha 5 de noviembre de 2021, y se constata que se presentaron 5 (cinco) firmas oferentes:

Ítem 1: 1 (un) oferente;
Ítem 2: 2 (dos) oferentes;
Ítem 3: 2 (dos) oferentes.

Al respecto, en el numeral 6.1. Aspectos Legales, del Informe del Comité de Evaluación de fecha 8 de noviembre de 2021, indica el Comité Evaluador:

"Este Comité de evaluación de Ofertas realizó la verificación del cumplimiento de las documentaciones presentadas por cada uno de los postulantes desde el punto de vista legal, para su evaluación de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones y las disposiciones legales que rigen a las compras públicas, cuyos resultados se presentan en una planilla...se verifican que los oferentes Sr. Juan Gabriel Cardozo y el Sr. Victor Villamayor Velézquez, ambos no presentan sus Garantías de Mantenimiento de Ofertas, documentaciones de carácter sustancial...También se verificó que la Sra. Elvira Mercedes Canatta Ruíz, no cumple con la vigencia del total de los días exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones para la Gatantía de Mantenimiento de Ofertas".

Teniendo en cuenta lo descrito precedentemente, el Comité de Evaluación en el **apartado 6.2 - Conclusión**, sugiere:

Cancelar el ítem 1 ya que por un error involuntario de la convocante, fue previsto presupuestariamente la contratación de un solo consultor, mientras que el TDR del PBC solicita la contratación de dos consultores.

Declarar Desierto el ítem 2 ya que ninguno de los dos oferentes cumple con las documentaciones requeridas en el PBC.

Cancelar el ítem 3 ya que por un error involuntario de la convocante, fue previsto presupuestariamente la contratación de un solo consultor, mientras que el TDR del PBC solicita la contratación de dos consultores.

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONO: 217 2121
TELEFAX: (595-21) 211781
WEB: http://www.ande.gov.py

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Asunción, 23 de diciembre de 2021

Por lo expuesto, la presente LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS NACIONAL ANDE Nº 1139/2021 para el "**SERVICIO DE CONSULTORIA INDIVIDUAL PARA EL APOYO A LA GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL DE LA ANDE**", queda parcialmente CANCELADA -ítems 1 y 3, de conformidad al Art. 31° de la Ley 2051/03 *"...podrán cancelarla cuando existan circunstancias...que de continuarse con el procedimiento de contratación, se pudiera ocasionar daño o perjuicio a los organismos..."* y declarada desierta en lo relativo al ítem 2, conforme al Artículo 30º de la Ley Nº 2051/2003, Inc. b) *"que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas..."*.

En virtud a lo preceptuado en el Art. 7° del Decreto N° 2992/2019, elevamos a consideración de la máxima autoridad de la Institución la recomendación contenida en el Informe del Comité de Evaluación de la Licitación de referencia.

Ing. Esteban Molinas O.
Dirección de Contrataciones Públicas

EMO/bm
DCP/DVN